

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 5 DE FEBRERO DE 1932

Núm. 772

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

INSISTIENDO

En días pasados escribíamos en estas mismas columnas acerca de una cuestión interesante y de actualidad para los maestros nacionales; ella es la explicación de las «lecciones prácticas» a los cursillistas que hoy realizan la prueba de selección. No tiene nada de extraño se hayan advertido deficiencias en el nuevo procedimiento, susceptibles, como toda obra mortal, de modificarse en un sentido mejorativo.

Decíamos que, de una forma manifiesta, se ha puesto de relieve la falta de organización y la ausencia preparatoria de los elementos dirigentes del medio seleccionador. He aquí la necesidad inmediata de que aquellos «cursillos de perfeccionamiento», que públicamente pedían los opositores de ahora, se verifiquen entre el profesorado en ejercicio.

No hubo acierto en la ejecución del sistema, ni exacto cumplimiento en la letra de la convocatoria. Para mayor eficacia, en las sesiones metodológicas habrían de encargarse de las «lecciones modelo», según su título indica, personal de probada competencia pedagógica. No fué así, y quizá, en un rasgo de confianza con el Magisterio local, la inspección no dispuso de los compañeros de la provincia. ¿Cuáles fueron los motivos?

Si se arguye que se quiso economizar al Tesoro los gastos de locomoción, reducido ahorro, la razón es insuficiente, cuando en ello se evidencia el prestigio de una clase. Zamora, Badajoz, Avila, entre otras, aplicaron con más realidad la disposición. Tampoco se deberá alegar desconocimiento de los valores positivos profesionales, porque el Magisterio tiene un organismo, cuya función primordial es velar por la dirección técnica de las escuelas; es cierto:

el Cuerpo de inspectores no puede, por su recargado trabajo, cumplir con el debido celo su cometido.

Pese a los que no conceden la menor virtud a las nuevas normas educativas, la Pedagogía, en su adaptación a la vida misma, ha de forjarse horizontes más amplios, y queramos o no, habremos de seguirles forzosamente, o nos exponemos a sucumbir en nuestra labor de educadores. Que la aplicación de las modernas orientaciones de Enseñanza resulta complicada en nuestros centros de instrucción primaria, ¿quién lo duda?; pero el escolar de los tiempos presentes se ve precisado a imprimir mayor rapidez en su desenvolvimiento intelectual, y negar de plano la efectividad que, en parte, dichos métodos puedan tener, es caminar de espaldas a la realidad.

Lanzábamos la idea de lo conveniente que sería, para los maestros salmantinos, el proceder a la realización inmediata de una obra conjunta de cultura pedagógica, llevada a cabo por la Inspección, Normal, Consejo provincial, Asociación y la Universidad. Tenemos entendido que en nuestra Universidad figura la cátedra de Pedagogía, con su correspondiente remuneración, antes asignada al señor Alcayde, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, ¿qué funciones desempeña referida cátedra, pues casi estamos seguros, es totalmente ignorada del Magisterio de la provincia?

Nuevamente hacemos un llamamiento a cuantas personas, por su relación con la carrera del Magisterio, crean oportuno el momento de celebrar actos pedagógicos, contribuyentes al engrandecimiento del nivel profesional del Maestro. Comprende-

mos ha de existir un poco de abnegación al prestar colaboración, quienes, dadas sus múltiples ocupaciones, no tienen lugar de expandir más allá sus actividades; pero estimamos que, cuanto se haga en favor de «la Escuela y del niño», se pone a contribución por el mismo pueblo.

Estamos dispuestos a volver sobre este punto todas las veces que fueren precisas, considerándolo de suma importancia para la causa del Magisterio.

oo

DE COLABORACIÓN

MAS COMENTARIOS

Gran satisfacción nos produjo la lectura del artículo del compañero Caselles, y su posición de franca y noble modestia, acusadora de un gran fervor por la enseñanza y de un entusiasmo, ya otras veces demostrado, por el mejoramiento profesional del Maestro.

Esperábamos que a este requerimiento simpático y amable acudirían muchos compañeros, aportando opiniones, exponiendo procedimientos, dando, en fin, pruebas del interés con que debemos mirar estas cuestiones y de que al Magisterio le preocupa algo más que las cuestiones económicas.

Pero hemos sufrido una decepción; no ha salido al campo (hasta ahora) más que otro compañero culto, batallador y entusiasta, don Antonio Sánchez, quien, con un razonado artículo viene a robustecer la opinión del primero, añadiendo por su parte unas proposiciones interesantísimas que tienden a completar la del señor Caselles, y que ya serán conocidas de nuestros compañeros, si han leído nuestro periódico.

En mi sentir urge dar vida a estos proyectos de mejoramiento de la clase, y mucho más en estos momentos en que pudiera haber alguna desorientación entre nosotros, sobre la nueva fase que ha venido a dar a la enseñanza el cambio de régimen y las nuevas disposiciones. Y, no queriendo ser yo uno más de los sordos o desentendidos, me adhiero a las manifestaciones de los dos mencionados compañeros, y aun me atrevo a proponer si no sería también provechoso, a los fines propuestos, el que con relativa frecuencia se provocaran reuniones de compañeros en cada partido, o en centros señalados en las que, prácticamente, se dieran a conocer procedimientos, se contrastaran opiniones y se resolviesen dudas y dificultades con que a cada paso tropezamos en nuestra labor diaria.

Tal vez muchos no acuden al periódico por modestia, por huir de lo que otros pudieran calificar de pedantería o de afán de exhibición, y acaso éstos nos podrían enseñar muchas cosas que su experiencia o conocimientos les han hecho fáciles, y, en cambio, a otros se nos hacen tan difíciles.

Por elección o por designación podrían turnar los compañeros en dar lecciones prácticas ante los demás, comentándose después lo hecho, sin otro ánimo que el de aceptar aquello que por mejor se tuviera.

Muchos son los escollos con que tropezamos al comienzo de la profesión, y nos falta el valor para consultar con otros, por no confesar una inexperiencia que en ningún caso puede reputarse vergonzosa, ya que el Maestro se forma en el yunque de la práctica en su Escuela y nunca sale cuajado y hecho.

Estas reuniones servirían, además, para que los compañeros nos tratáramos y conociésemos más, de cuyo trato resultaría por lo menos una ventaja: la de vivir en más íntima compenetración, que tanta falta nos hace, desvaneciendo recelos y suspicacias, casi siempre injustificadas.

Por todo ello, estimo muy acertadas las opiniones de Caselles y Sánchez, sumo a ellas mi voto y mi escaso concurso, si de algo sirve, y esperemos que la idea tome cuerpo entre todos, haciéndonos salir de la tan funesta torre de marfil, en que nos encerramos en cuanto conseguimos una Escuela, creyendo ya resueltas todas las cuestiones de la vida profesional, cuando precisamente se nos empiezan a presentar las más árduas y muchas veces peligrosas.

Sinceramente creemos que, del repetido trato, se evitarían muchas de las enojosas cuestiones que con tanta frecuencia se nos presentan en los pueblos, entre el vecindario, autoridades y hasta entre los mismos compañeros.

Dada mi opinión, vengan otras de veteranos y de jóvenes, que de todos hay que aprender, y pongamos pronto manos a la obra.

UN NOVEL

Cooperativa Pedagógica Española

El Magisterio salmantino sabe de esta Cooperativa algo, y quizá un tanto confuso. Es preciso que vaya despertando de su apatía habitual y que conozca esta obra para algunos «fracasada por falta de ambiente». ¡Qué lejos de la verdad se encuentran los que así piensan! Toda la prensa de Madrid y varios diarios

de provincias, entre ellos «El Adelanto», han dado breves notas sobre la Asamblea de constitución de la C. P. E. celebrada en Madrid, durante los días 26 y 27 de diciembre último.

Del éxito de esta Asamblea no es necesario hablar, ya que el objeto de la misma no era otro, sino constituir la Cooperativa. Hasta ahora ha funcionado la Asociación Organizadora de la misma, con resultados más que satisfactorios. Aquí mismo lo he repetido otras veces. Nos tomamos tres años de plazo para organizar la C. P. E., y en nueve meses hemos realizado nuestra misión.

Ahora empieza su vida nuestra Entidad, y ya verán esos desaprensivos detractores que la realidad se impondrá al fin.

Nuestra provincia de Salamanca sobrepujo todas las esperanzas y dió la nota más satisfactoria en la Asamblea. Fueron cinco coope-

radores de nuestra provincia y llevaron la representación de los «cuarenta» asociados que aquí somos. Debo consignar aquí los nombres de los cinco compañeros, en quienes delegamos los demás, a fin de que los reacios a ingresar en nuestra Cooperativa tengan a quién dirigirse solicitando informes de todas clases. Estos compañeros son: José Juan García, de Salamanca; Ernesto Benito, de Ciudad Rodrigo; Melquiades Rodríguez, de Colmenar de Montemayor; Vidal Martín Herrero, de Villaflores, y Jesús J. Rodríguez, de Escuernavacas.

No he venido aquí a daros, compañeros de esta provincia, un resumen de expresada Asamblea y sus resultados; pero sí quiero que veais, con calma, el siguiente Balance, que demuestra el movimiento económico de nuestra Entidad durante nueve meses cortos:

Balance de sumas y saldos en 19 de Diciembre de 1931, leído en la Asamblea de constitución definitiva por el señor Tesorero de la A. O. de la C. P. E.

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DÉBITO	CRÉDITO
Asociados (por el 80 por 100 de cuotas)		7.824,52		7.824,52
Fondos disponibles (20 por 100 de cuotas y cuotas de entrada)		3.082,78		3.082,78
«Cultura Española»	7.852,40	9.835,76		1.983,36
Anunciantes	8.462,06	3.386,25	5.075,81	
Librería y material escolar	59.729,48	67.231,46		7.501,98
Proveedores	33.590,28	58.451,32		24.861,04
Cuentas corrientes	68.611,39	45.136,70	23.474,69	
Mobiliario	2.617,13		2.617,13	
Fianzas	275,00		275,00	
Banco del Oeste	11.008,63	5.770,00	5.238,63	
Caja	69.662,80	69.494,63	168,17	
Imprentas	3.320,75	4.085,75		765,00
Inversiones	2.023,10	14.054,93		
Anticipos				12.031,83
Gastos generales	5.653,90		5.653,90	
Idem de Banca	219,55	88,85	130,70	
Propaganda	13.268,33		13.268,33	
Servicio sanitario	136,30		136,30	
Instalación de la tienda	2.011,85		2.011,85	
SUMAS	288.442,95	288.442,95	58.050,51	58.050,51

El saldo acreedor de librería y material escolar, representa un beneficio de 7.501,98 ptas.
 Al que hay que aumentar el valor, a precio neto, de las existencias en la tienda de 12.517,02 »

Que hacen un total de 20.019,00 »

como utilidad obtenida en este servicio de suministro de material a los señores Cooperadores, y renta de material y muebles para la instalación de escuelas.

Creo que después de leer este Balance, que presenta la C. P. E. en un período que empieza el primero de abril de 1931 y termina el 19 de diciembre de igual año, período de organización de la Entidad, no habrá un Maestro salmantino que no se adhiera.

La mejor propaganda sé que la están haciendo algunos librereros de provincias que se

dedican a escribir a nuestros adheridos diciéndoles que no deben comprar los libros y material en nuestra Cooperativa, porque «ésta es una cosa ya fracasada por falta de ambiente.» En esos escritos hacen la campaña que pueden contra nuestra Entidad, y hasta les aconsejan se den de baja en ella.

Como puede ver el menos experto, este es el

mejor argumento para proclamar la fuerza a que hemos llegado en nuestro servicio de librería. ¡Ahí les duele!...

¿No os demuestra esto que los libreros os explotan, compañeros?

Todo cooperador obtiene una economía que oscila entre el 20 y el 30 por 100 haciendo las compras en la Cooperativa. Esta vende al cooperador al precio de coste, y como las editoriales hacen a la Cooperativa elevados descuentos, éstos van a favorecer al cooperador.

Pronto, si aún no ha sido, será aprobado el Reglamento de la Cooperativa Pedagógica Española, y se repartirá profusamente. Yo os prometo de publicarlo aquí en esta nuestra revista, si así lo permite el Consejo de redacción de ella.

También se ha dado entrada fácil en la Cooperativa Pedagógica Española a las Asociaciones profesionales constituídas.

¡Acudid a engrosar las listas de adheridos a la Cooperativa Pedagógica Española, compañeros trabajadores de la enseñanza!

JOSE MARCOS MARTÍN

Delegado provincial de la C. P. E.

Cerralbo y enero de 1932.

DE COLABORACION INFANTIL

Excursión a la Granja de la Vega

Ayer fuimos los niños del cuarto grado a la Granja de la Vega; primero vimos un hombre arando; el arado con unos hierros removía la tierra y arrancaba las raíces malas, porque si no, las patatas que iban a sembrar serían más pequeñas y porque las raíces se tomaban las substancias con que debían alimentarse.

Después, vimos dónde estaba el taller de cerrajería y mecánica; unos hombres estaban haciendo unas puertas y rejas, otros estaban aprendiendo, al pie unos niños jugaban a la pelota; en otro sitio vimos unos conejos de distintos tipos; también había la raza llamada gigante, que era muy grande.

Los conejos huran mucho, y para evitarlo, tenían el suelo lleno de chinarras; también había una vaquería; las vacas, que eran de leche, estaban criando y tenían unos churros muy pequeños; después fuimos a donde estaban distintas razas de gallinas y gallos: unas blancas, otras negras, otras rojas, otras pequeñas, otras grandes, otras con un moño, etc., etc.

Luego fuimos a unas jaulas donde había cerdos enormes que parecían jabalíes, otros rojos y unos cebones chicos; pero las jaulas tenían una salida por detrás y los cerdos se escapaban cuando querían y salían corriendo, hasta que se metían en su departamento; después fuimos a unos jardines llenos de bónibus muy crecidos; también había madroños secos y unos pavos reales muy bonitos, una cola con unas plumas largas y unas pequeñas plumas que parecía el moño del animal; cuando hacían la rueda parecía un abanico con bonitos dibujos; unos hombres estaban podando los árboles.

Don Vicente Rodríguez Fabrés, que fué el que fundó la Vega y dejó dinero para mantenerla, hizo un bien a Salamanca, porque, además de tener Granja para que los labradores de los pueblos vengán a ver cómo mejor se crían los conejos u otras cosas, es un asilo para hombres y niños pobres.

FRANCISCO RODRIGUEZ

Alumno del 4.º grado de la Normal

SOCIETARIAS

Acuerdos de la Federación Nacional

Recibimos la siguiente nota:

«En sus reuniones semanales sigue el Comité Nacional ocupándose de los asuntos que son de palpitante interés para el Magisterio en sus grados; en la sesión última se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Elevar al Gobierno protesta de la Federación por los sucesos de Arnedo y contribuir a la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores, recomendar a las Secciones y a los afiliados que hagan también cuanto les sea posible por las familias de las víctimas, como lo impone el deber de solidaridad.

Segundo. Pedir a las autoridades se retribuyan los servicios interinos con el sueldo de entrada en el escalafón, ya que es inexplicable la situación actual.

Tercero. Como extremo interesante para la vida del Magisterio desearía el Comité que los afiliados directos y Secciones le ayudasen a formar un criterio, el mejor, sobre el problema de las habilitaciones. En la actualidad paga el Magisterio Primario cerca de dos millones de pesetas anuales por el servicio de habilitación. Entre las soluciones que ha meditado este Comité se encuentran:

a) Que la habilitación sea desempeñada por el Giro Postal, con un premio de 0,25 por 100 de los sueldos en favor de los funcionarios de Correos, para las instituciones de protección a sus huérfanos, quedando el 0,75 por 100 a los nuestros.

b) Que sean encomendadas las habilitaciones a las Secciones administrativas como

uno de sus obligatorios trabajos sin remuneración.

c) Que las desempeñen las Asociaciones con el 0,25 por 100 para los gastos que les ocasione el servicio.

Sin predilección por que sea resuelto en un sentido o en otro, el Comité apoyará que de una vez se resuelva el que, si los haberes del Magisterio han de seguir soportando un descuento para tener intermediario, ese descuento vaya a favorecer sus organizaciones sindicales o mutualidades.

Cuarto. Atendiendo distintas sugerencias, este Comité ha examinado el caso particular del Patronato Escolar del Grupo Joaquín Costa, de Zaragoza, y ha pedido sea disuelto y anulada su actuación.

Quinto. Noticioso el Comité Nacional de los sucesos desarrollados en el Teatro Cervantes, de Málaga, con motivo de una representación de una desdichada obra del Sr. Muñoz Seca, e informado de que el compañero Constantino Alcázar, Maestro de San Roque (Cádiz), fué maltratado de obra en dicho acto, por personas investidas de autoridad, eleva su más enérgica protesta ante el señor ministro de la Gobernación.

Sexto. Fué acuerdo de la misma sesión dirigirse al ministro y director general de Primera Enseñanza solicitando se tengan en cuenta los servicios prestados a la educación por los camaradas que, cuando las nacionales no lo eran, trabajaron en escuelas laicas, y que desaparezca para ellos la limitación de edad que pueda impedirles ingresar en el escalafón del Magisterio Oficial. Confiamos en que los compañeros que rigen el ministerio de Instrucción Pública, al mismo tiempo que afirman el derecho de la República a seleccionar el personal que ha de servirla, tendrán en cuenta que hay camaradas, mayores de cuarenta años, que siempre fueron maestros y que no pueden someterse, por su edad, a las pruebas exigidas para ingresar el escalafón; y

Séptimo. Interesa igualmente a esta Federación que desaparezca la irregularidad y perjuicio que significa el primer turno en los traslados de maestros.»

Los maestros de Ciudad Real ::

La Asociación de Maestros de esta provincia acordó incorporarse a la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. Con este motivo ha publicado un manifiesto pidiendo la adhesión de todos en la provincia.

En su último párrafo dice:

«Esperamos que el elemento docente de la provincia responderá a nuestro llamamiento y pedirá su inscripción en la Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza, que tenemos la seguridad que ha de llegar a ser una de las secciones más numerosas y disciplinadas de la ya pujante Federación Nacional, en la que se agrupan los trabajadores de la inteligencia que se sienten solidarios en destino y en aspiraciones a los demás trabajadores del mundo.»

SECCIÓN LEGISLATIVA

Decreto de creación de la Facultad de Pedagogía

La «Gaceta» publica un Decreto creando en la Facultad de Filosofía y Letras una sección de Pedagogía.

En esta sección se concederán tres clases de títulos:

- a) Certificados de estudios pedagógicos.
- b) Licenciatura en Pedagogía.
- c) Doctorado en Pedagogía.

El certificado de estudios pedagógicos habilitará a los licenciados en Filosofía y Letras o en Ciencias para oposiciones a cátedras de Institutos y Escuelas Normales, con excepción de las de Pedagogía. La licenciatura en Pedagogía, para oposiciones a cátedras de Pedagogía en las Escuelas Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza y Direcciones de Escuelas graduadas con más de seis secciones. El doctorado en Pedagogía facultará para las oposiciones a cátedras universitarias de la sección de Pedagogía.

Para la inscripción en los estudios del certificado de estudios pedagógicos se necesitará ser licenciado en Ciencias o en Letras. Para la de los estudios de la licenciatura de Pedagogía será necesario ser bachiller o Maestro de Primera Enseñanza. Unos y otros se someterán al examen de ingreso o preparatorio determinado por la Universidad. Quedarán exceptuados de éstos los que, siendo bachilleres, hayan cursado la carrera de maestros por el plan de 1931.

Para la obtención del certificado de estudios pedagógicos se necesitará un mínimo de escolaridad de un año. Para la licenciatura, una escolaridad mínima de tres años. Los actuales profesores de Escuela Normal, inspectores de Primera Enseñanza y maestros normales, quedarán exentos de este requisito de escolaridad.

Se fijan las pruebas necesarias para la obtención del certificado de estudios pedagógicos.

Como base de la sección de Pedagogía se establecerán en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, las siguientes cátedras:

- Primera. Filosofía.
- Segunda. Psicología.
- Tercera. Pedagogía.
- Cuarta. Historia de la Cultura.
- Quinta. Historia de la Pedagogía.
- Sexta. Biología aplicada a la educación.
- Séptima. Fisiología humana e Higiene escolar.
- Octava. Metodología de Ciencias sociales y económicas.

La Facultad de Filosofía y Letras deberá elevar al Ministerio propuesta de los profesores de la Escuela Superior del Magisterio que puedan desempeñar estas enseñanzas y asimismo de las que a su juicio deban encomendarse a profesores de la Facultad.

La Facultad, a propuesta de la sección de Pedagogía, organizará las enseñanzas y trabajos de la sección y los estudios complementarios que deban establecerse.

Se crearán becas para estudiantes de la sección en la forma que se determine en ulteriores disposiciones.

Las enseñanzas correspondientes al doctorado de Pedagogía serán organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Queda suprimida la actual Escuela Superior del

Chile, 1928.....	603.320.320
Colombia, 1928.....	228.951.060
Cuba, 1928-1929.....	437.969.049
Ecuador, 1928.....	53.135.640
Guatemala, 1928.....	68.223.588
Méjico, 1928.....	727.794.500
Salvador, 1928-1929.....	59.630.425
Uruguay, 1924-1925.....	233.270.400
Venezuela, 1928-1929.....	193.495.500

En lo referente a Instrucción pública y el tanto por ciento de estas naciones, las cifras son las siguientes:

	Presupuesto de I. Pública	Tanto por 00
Argentina.....	290.877.087	16,9
Bolivia.....	9.450.756	8,9
Chile.....	83.201.920	13,7
Colombia.....	27.147.822	11,8
Cuba.....	81.676.587	18,6
Ecuador.....	7.061.680	13,2
Guatemala.....	9.068.487	13,2
Méjico.....	67.536.500	9,2
Salvador.....	5.464.077	9,1
Uruguay.....	33.733.733	14,4
Venezuela.....	9.053.550	4,6

Hacemos resaltar que el tanto por ciento mayor (198), es el de Suiza, y que sigue Dinamarca, con el 19,6.

El tanto por ciento menor es el de Portugal, con el 1,5, y sigue Austria, con el 3,2.

España figura con el 5,3, cifra escasísima. Claro está que los aumentos del presupuesto último han hecho subir un poco esta cifra.

Academia Española

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación piadosa «San Gaspar», correspondiente al año de 1932.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores o de sus viudas o familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio. Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico o en una medalla honorífica. Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, a instancia de los interesados o a propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación ruega al público en general, se sirva auxiliarla en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas a premios se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción merito-

ria de que se trate y para determinar bien esta acción y probarla plenamente.

Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los alcaldes, de los curas párrocos y de otras autoridades a quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto a la Justicia y a la Caridad.

En las instancias y propuestas concernientes a literatos y sus familias se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos, y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlo.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las once de la noche del último día del mes de septiembre de 1932. La Secretaría dará recibo de estos documentos, si se le pide, por escrito o de palabra. Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1932.

Madrid, 20 de enero de 1932.—El Secretario, E. Cotarelo.

Consejo provincial

Según nuestros informes, en la sesión celebrada el día primero del corriente por el Consejo provincial de Primera Enseñanza, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) No admitir la dimisión presentada por el Presidente señor Rodríguez, ratificándole sus compañeros, por unanimidad, la expresión sincera de plena confianza.

b) Con el fin de descongestionar un poco el trabajo que venía gravitando sobre el Presidente, y para mejor estudiar los múltiples y variados asuntos del mismo, se clasificaron estos en tres secciones y se nombraron sendas comisiones entre los señores vocales.

c) Se despacharon los asuntos de más urgencia y se hicieron algunos nombramientos de maestros interinos, que publicaremos en el próximo número.

d) También fué designada otra comisión para que visite al señor Gobernador, con objeto de alentarle a que continúe dando la debida prestancia a los preceptos constitucionales, relativos a la Primera enseñanza.

La provisión de escuelas

Se está trabajando en la resolución del primer turno, pero sin que podamos decir nada todavía sobre la fecha en que han de aparecer las propuestas provisionales.

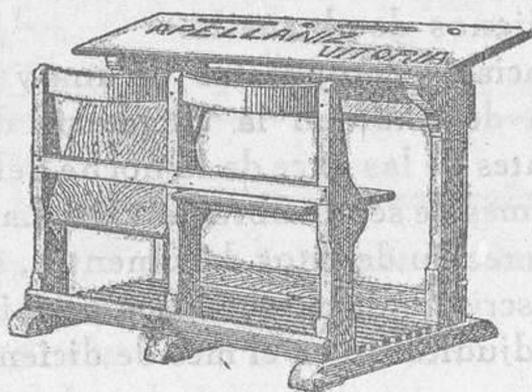
Parece ser ya cosa segura que para el próximo concurso dicho primer turno se suprimirá, como viene pidiéndose insistentemente.

El libro escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción Pública, es la cartilla avícola **¡Despierta Labrador!**, por Melquiades Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL : ANDRES BELLO :

ES EL DE

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :- Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación
Infinidad de ejercicios prácticos :- Se aprende análisis en pocos días.

Precio: 3,50 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ES-
CUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA



IMPRENTA Y
LIBRERIA DE



Francisco Pablos

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

DISPONIBLE